

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2025/01745 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante resolución de Alcaldía n.º 2025-0517 de fecha 11/02/2025, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Manuel Gonzalez Muñoz y Juana Barrull Rosa en el concejal de este Ayuntamiento, Adrián Puchades Clariana. El acto tendrá lugar el viernes 14 de febrero de 2025 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 11 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

